

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVID S.A..
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Samborondon , a los quince días del mes de abril del Dos Mil catorce , a las catorce horas, en el local situado en el C.C. PLAZA LAGOS TOWNS CENTER II LOCAL # 3 encontrándose presentes, la ACCIONISTA SEÑORA DOÑA , MARIA VERONICA PAREJA CORDERO como GERENTE GENERAL propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una y el SEÑOR ING. ANTOINE CHOUERY SEMMAN, como ACCIONISTA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, con lo que se encuentra reunido el 100% del Capital Social pagado de la Compañía a constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el Art. 238 y 240 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA
AVID S.A.. DEL PERIODO 2013**

Preside la sesión el señor ING. ANTOINE CHOUERY SEMAAN en calidad de PRESIDENTE HAD-HOC de la Compañía la misma que en este acto fue designada por los asistentes en forma unánime; y al encontrarse presente el GERENTE GENERAL, LA SEÑORA DOÑA MARIA VERONICA PAREJA CORDERO , designado para que intervenga como secretario AD-HOC, el Presidente dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley. Una vez verificada la asistencia de los dos únicos accionistas y el cien por ciento del capital pone a consideración el único punto del día, luego de cortas deliberaciones, revisando los estados financieros, se comprueba que no ha relevancia alguna , por lo que; LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, resuelve por unanimidad aceptar dicho informe.

Como no existe otros puntos a tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, transcurridos los cuales, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas arriba señalados; se procede a leer el Acta y se la aprueba con el consentimiento unánime, del capital concurrente, los cuales firman al pie.



SRA. MARIA VERÓNICA PAREJA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



ING. ANTOINE CHOUERY
PRESIDENTE HOD-HOC
ACCIONISTA